

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

Núm. 282

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.	El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.	El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.	El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

### CAMISERÍA DE REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfros y batistas para la confección de camisas á la medida.  
Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.  
Especialidad en artículos de perfumería.  
Abanicos del Japón.  
Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.  
7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## NUESTRA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

### SU DEFENSA EN EL SENADO

Memorable ha de ser la sesión del Senado del día 5, para la industria corcho-taponera de España y especialmente para Extremadura y Andalucía.

También ha de guardarse memoria grata en todo pensamiento agradecido al senador D. Jerónimo del Moral, que hizo una completa y acabada defensa de este importantísimo ramo de nuestra industria, avalorada más por la modestia que reviste al suponerse poco conocedor de una materia que se ve que en absoluto domina.

Sentimos gran dolor por no poder trasladar íntegro á nuestras columnas el brillantísimo discurso del senador demócrata, impidiendo las dimensiones de nuestra modesta publicación y además habría que copiar también lo dicho por los señores conde de San Bernardo y ministro de Hacienda, si se había de apreciar en todo su mérito el discurso de que nos ocupamos.

Ello no ha de impedir, sin embargo, que tomemos algunos párrafos que den siquiera idea pálida del gran servicio prestado por el Sr. del Moral.

Después del exordio lamentando la crisis por que atraviesa la industria corcho-taponera, y después de invocar con habilidad suma el magnánimo recibimiento que su majestad el Rey concedió en su visita á Sevilla al mensaje que aquel Centro le entregó, entra en materia, con los siguientes párrafos:

"Tanto el mensaje de Sevilla como el discurso del diputado por La Bisbal, dignos de tenerse en cuenta por el Gobierno de S. M. pueden suministrar á éste todos los datos necesarios para resolver convenientemente en su día la crisis corcho-taponera, sino por completo, al menos para evitar que esta industria desaparezca de nuestro país sumiendo en la miseria á miles de honrados obreros y á todos los fabricantes que se han dedicado á esta industria.

Yo ya sé que el concertar tratados con las demás naciones para obtener rebajas en la importación del corcho labrado en nuestro país, es asunto complejo y difícil; pero yo entiendo que si el Gobierno no puede obtener rebajas convenientes para esta industria, puede defenderla aumentando los derechos de exportación del corcho en plancha como piden los obreros y fabricantes, aun-

que este remedio no sea su ideal definitivo, como no puede serlo para quien aspire al libre cambio, pero por el pronto este remedio cambiaría mucho la situación de la industria haciendo que se fabricara aquí mucho de lo que hoy se exporta.

En comprobación de la necesidad imprescindible de proteger esta industria, voy á terminar dando lectura á la estadística estudiada por el Centro defensor de la industria corcho-taponera de Sevilla que conviene perfectamente con la que expuso el diputado por La Bisbal en su referida interpelación que los Estados Unidos de América, que imponen un derecho de 170 á 234 francos por cada 100 kilogramos de nuestros tapones, según sean las dimensiones de los que se exportan; los Estados Unidos, digo, mandaron á nuestro país por valor de pesetas 116.293.391, é importaron por valor de 17.964.444, logrando á su favor, por tanto, un saldo de 98.333.947 pesetas. Alemania, que grava nuestros tapones nada menos que con 30 marcos, exportó por pesetas 83.702.163, é importó por 45.741.891; resultó, pues, á su favor un saldo de 42.960.272; Austria-Hungría que grava los tapones con 30 coronas, exportó por pesetas 9.130.651, é importó por 3.673.202; saldo á su favor, 5.457.449. Y Suecia, que elevó sus derechos de 7 á 35 coronas exportó por 7.963.932; é importó por 571.778, resultando á su favor un saldo de 7.392.154.

Es, pues, evidente, que siendo éste el resultado de la balanza mercantil, esos países están en condiciones de podernos conceder algún beneficio, y si esto no se logra, por lo menos podremos defender nuestra industria elevando prudentemente los derechos de exportación del corcho en plancha."

Contéstale el señor conde de San Bernardo y el señor ministro de Hacienda; el primero con un discurso sofisticado, ó por lo menos con poca exactitud en los datos y cifras que citaba, según nuestro senador le rectificó después, y el señor ministro prometiendo someter en su día esta cuestión, entre otras, á la Junta de Aranceles y adoptar la solución más conforme al interés general de la nación.

Si lógico y brillante estuvo el senador por Cáceres en su discurso, más lógico y contundente se encontró en la rectificación que fué brillantísima:

"Ha expresado el señor conde de San Bernardo que Portugal tiene mayor producción de corcho que España. Permítame que le diga á S. S. que yo reconozco que Portugal tiene realmente extensión más productora de corcho que España; pero como la capacidad territorial sólo de nuestras provincias de Extremadura y Andalucía es mayor, creo que aquí se produce más corcho que en Portugal.

Yo tengo aquí, no ya las estadísticas del Centro corcho-taponero de Sevilla y Cáceres, sino que tengo la refutación que á la expo-

sición de la Cámara Agrícola de Cáceres se ha hecho en el Congreso internacional de trabajadores de corcho, donde se han presentado estadísticas de todas las naciones, y de ellas se desprende que la capacidad territorial de Portugal no igualará á nuestras provincias productoras de corcho.

Además, es verdad que la Cámara Agrícola de Cáceres ha expresado ideas en consonancia con las mencionadas por el señor conde de San Bernardo; pero conozco el acuerdo y el informe que la Cámara Agrícola de Sevilla ha hecho, y realmente esta Cámara apoya á los fabricantes y obreros de la región andaluza, entendiéndolo y recomendando, como conveniente á los intereses públicos, que se atienda su petición. Por lo tanto, al criterio de la Cámara Agrícola de Cáceres opongo el de la Cámara Agrícola de Sevilla.

Decía el señor conde de San Bernardo, que si se aumentan los derechos de importación, se corría el riesgo de que el corcho aminorara de valor, y yo recordaré á su señoría que precisamente desde que se impuso 5 pesetas á la importación de corcho en planchas, ha duplicado más su valor. No creo que haya sido por este impuesto, sino por las necesidades del mercado; pero entiendo yo que un impuesto de 15 ó 20 pesetas á los 100 kilogramos de corcho, no es un impuesto que hiciera oscilar el valor del corcho en este país, al menos mientras que el corcho de Marruecos no estuviera en estado de producción; porque sabe S. S. que hoy están devastados los montes de ese país, y no están en condiciones, por lo tanto, de producir; si mañana están en condiciones de producir, entonces podrá haber competencia, no sólo á nuestro país, sino á otros países también; pero en la actualidad no se puede temer al corcho de Marruecos.

Respecto á la razón que el señor conde de San Bernardo da de que el progreso de la industria de este ramo en América se explica por lo de la galera y el ferrocarril, yo repetiré lo que he dicho al señor ministro de Hacienda: si los Estados Unidos tienen ferrocarril, ¿por qué imponen 170 á 184 francos por cada 100 kilogramos de corcho á la importación? Pues resulta que teniendo los ferrocarriles no pueden competir con la galera.

Yo lo que creo es que la industria, con fábricas y con máquinas, es claro que supera ventajosamente á la mano del hombre; pero hay clase de tapones que la máquina no los puede hacer como la mano del hombre. El tapón, por ejemplo, de los vinos espumosos, tiene que hacerse á mano, porque dada la condición del corcho, la mano va buscando la parte menos porosa del mismo, en forma tal que la máquina no puede hacerlo. Por consiguiente, creo que la máquina no puede luchar ventajosamente con la mano, pero en caso como éste puede trabajar determinados corchos y competir ventajosamente con la máquina, y la prueba es que en España se fabrica corcho que puede competir con el que se elabora á máquina."

En su discurso demostró el senador demócrata que ha hecho un estudio acabado de esta importante cuestión y demostró también el vivísimo anhelo que le inspiran los intereses de la región que tuvo el acierto de elegirle para ir al Senado.

La industria corcho-taponera le debe gratitud y EL NORTE tiene á mucho honor hacerse intérprete de los sentimientos de esta sufrida é interesante clase, cerca del ilustre Senador.

## Las admisiones temporales

No tuvimos tiempo en nuestro número anterior más que para dar sucinta noticia de lo ocurrido en

la reunión celebrada en la Diputación provincial, que provocó el activo y celoso presidente nuestro querido amigo D. Eustasio de la Calle, publicando el telegrama dirigido al señor presidente del Consejo y suscrito por todas las representaciones reunidas para unir su protesta á las de Badajoz, Valladolid, Salamanca y otras regiones agrícolas, en lo concerniente á la admisión temporal de los trigos en España.

El revuelo que ha levantado esta importante cuestión, es muy natural y contribuye principalmente á ello, no solo la honda herida que se inferiría á la agricultura de toda España, sino el detalle de nacer en Barcelona esa idea tan antipática á los catalanes, cuando se trata de productos industriales que ellos fabrican.

La notable revista *Liga Agraria*, hablando de este asunto, hace argumentos de tanta fuerza que no podemos menos de transcribir:

"No es creíble que los españoles puedan ocupar con harina de trigo extranjero mercados á que antes y más fácilmente no acuda el extranjero; es bien sospechosa la solicitud de admisión temporal; pero si los catalanes tienen la exclusiva de algún mercado, inaccesible á la industria extranjera, á pesar de sus ventajas, deben utilizar el sobrante continuo de la producción española, porque la obligación de consumirla, que exige el arancel, reza con todas las especies de consumo."

Es indudable que estas admisiones temporales, sólo favorecen á esos grandes acaparadores de trigo que existen en Barcelona, en cambio el perjuicio sería de gravedad para nuestra agricultura y tampoco el consumidor había de notar por mucho tiempo los beneficios en la baja del pan.

Otra cuestión que se viene debatiendo es la de si España recolecta bastante trigo para su consumo; la misma *Liga Agraria* contesta en estos términos y hace su demostración numérica:

"¿Basta esa cosecha de trigos para el consumo de la Nación? Este es el punto capital, y hay que contestarlo afirmativamente. No solamente basta, sino que sobra mucho. Esta es la situación: *nos sobra mucho trigo*."

Según la última estadística publicada por el ministerio de Agricultura, el consumo de trigo para la alimentación y siembra es de 26.823.866 quintales métricos. Se ha recolectado en el año 1902 36.339.015 quintales métricos, y en 1901 la cosecha subió á 37.259.456 quintales. Podemos pues, hacer este balance:

	Quintales métricos.
Cosecha en los dos años.....	73.598.471
Consumo en idem id.....	53.657.732
Sobrante.....	19.940.739

equivalentes, en números redondos, á 25,6 millones de hectolitros y á 47,5 millones de fanegas, para emplear una medida más familiar. Ese es el sobrante, después de llenar las necesidades naturales del mercado nacional.

En estas condiciones se plantea la cuestión de las admisiones temporales del trigo extranjero."

Nuestra opinión, dado el desarrollo de los sucesos, y dada también la actitud de evidente prudencia observada por el Gobierno, es que no se dará oídos á esos catalanes que gestionan la ruinosa operación, entre otras cosas porque á la inmensa ma-

yoría de los catalanes que no fabrican harinas, no les conviene nada que merme la justa ganancia del trigo español, porque si estas regiones agotan sus recursos, no podrán comprar de las fábricas de paños catalanes sus productos, y como estos no pueden salir á los mercados extranjeros en donde no sostienen la competencia, resulta que tras la ruina de la agricultura española, vendría también como consecuencia obligada la ruina de las industrias en Cataluña.

No son, sin embargo, estas razones suficientes, para abandonarse á una loca confianza, sino que se debe, como se está haciendo, acudir á los poderes públicos en justa protesta.

De aquí nuestros aplausos á lo resuelto en la reunión del martes y al Sr. D. Eustasio de la Calle que la promovió.

## Sueltos

Esta "curiosidad", no es de Peralvillo, pero es curiosidad del Tribunal de la Rota.

Y derrota algunas supersticiones; véase el relato que hace una Revista de tribunales:

"En la Rota.—El capellán y la priora.—El severo Tribunal de la Rota ha conocido ayer de un asunto curioso de verdad.

Se iba á apelar del auto de procesamiento que el Provisorato de Valencia dictó contra un cura de mojas.

El capellán procesado se llama D. S. O. El convento de monjas es el de benedictinas de Carcagente.

He aquí ahora la enumeración de los delitos atribuidos al capellán, infringiendo sagradas constituciones apostólicas, cánones de las Decretales y acuerdos del Concilio de Trento.

Descato á las autoridades eclesiásticas; maledicencia contra los superiores; complicidad con herejes y apóstatas, y sacrilegio, injurias y daños intencionados á personas religiosas.

Por haber dicho que se había hecho sacerdote por no trabajar

Por dormir quince horas diarias.

Por haber dicho que iba á promover un segundo *Electra*.

Por haber favorecido el noviazgo de una colegiala, llevándola y trayéndola cartas del novio.

Por haber asegurado que las monjas habían dicho que querían tener un capellán más joven.

Porque estaba entendido con Biasco Ibáñez y era el autor de artículos publicados en *El Pueblo* contra las monjas.

Todo esto se descubrió con motivo de haber construido el capellán una casa para él que quería le pagasen las monjas, á cambio de los buenos oficios que había interpuesto á fin de que en el arzobispado de Valencia les abonaran 3.000 pesetas por bordar unas casullas.

Contra este auto ha informado hoy elocuentemente el letrado Sr. Marín, oponiéndose á la apelación el letrado Sr. Arantave.,

Las declaraciones del Sr. Montero Ríos.

En *El Liberal* del día 4, da este ilustre hombre público el mentis más solemne á quienes en mengua de su historia y de su prestigio, le tachan de clerical.

Dice entre otras cosas el jefe de los demócratas:

"Hasta ahora he sido el único hombre político que ha protestado en el Parlamento del Convenio hecho con el Vaticano.

En el primer momento en que se me presentó ocasión lo hice. En la reunión de Secciones del Senado, cuando el nombramiento de la Comisión que ha de entender en el asunto, protesté enérgicamente, censuré la obra del Gobierno, que entrega la potestad civil al Vaticano, y anuncié que la combatiría con toda mi fuerza y por todos los medios que pudiera.

Más tarde, y con esto desmintiendo una calumniosa especie que circula por ahí, le dije al propio Sr. Maura que eso no podía pasar, que eso era mermar la soberanía del Poder civil, y que yo, respondiendo á mi historia y á mis convicciones, que jamás modificaré por nada ni por nadie, me opondría resueltamente á ello.

Yo no admito, y también se lo dije, más que tres Ordenes concordadas: las dos consignadas y la otra á que se refiere el art. 29 del Concordato. Y las admito porque no hay otro remedio que admitirlas.

No admito tampoco exenciones ni privilegios de ninguna clase.

Ningún político que se llame liberal ni de-

mócrata puede consentir que por virtud de ese Convenio queden concordadas todas las Asociaciones existentes hoy en España.

Nada tengo que ver con el *modus vivendi* el cual, por otra parte, no obligaba á nada, puesto que era un pacto transitorio.

Las oposiciones liberales y republicana del Congreso quieren formular una protesta contra esa merma de la potestad civil que supone el Convenio pactado por el Gobierno. Me parece bien. Toda protesta contra esa merma de soberanía la considero justificada, y cuenta desde luego con mi adhesión, hágase en el Parlamento, en la Prensa ó en el mitin.

El espíritu liberal del país responderá, estoy seguro, como un solo hombre á nuestra campaña dentro y fuera del Parlamento.

En Octubre empezará la discusión en las Cortes del Convenio con Roma; que cada cual cumpla con su deber es lo que interesa al país y á la democracia.

¡Hombre, qué casualidad! Ahora que nuestro Instituto de Reformas Sociales, propone de raíz el descanso dominical, véase:

"Laboriosidad turca.—Una Comisión especial acaba de proponer á la Puerta la disminución de los días de fiesta que, por ser muy frecuentes, redundan en perjuicio de los intereses agrícolas.

En vista de la proposición, el Emperador ha dispuesto que las autoridades no se opongan á que trabajen las personas que quieran los días de fiesta."

Es decir, que en los dominios de la Puerta, se obligaba á no trabajar los días festivos, fueran muchos ó pocos.

Nosotros ahora nos vamos á obligar á lo mismo; que digan que no vamos detrás de la Puerta.

El señor ministro de Gracia y Justicia recoge velas en lo hecho con el fiscal de Jaén, y aprovechando una pregunta del señor Nougés, manifiesta que el traslado á Canarias de aquel fiscal, no es un castigo.

Seguramente que es un premio, dado el tiempo fresco que hace y la distancia, y como la Audiencia de Jaén se ha ido con el fiscal, no querrá el ministro prodigar los premios, enviándola también á aquella antilla.

¡Buena salió la jornada de los pinos!

A los cazadores de... Madrid:

El gobernador civil, señor conde de San Luis, ha enviado una orden circular á todos los capitanes-delegados para que cuantos casos se presenten de caza decomisada, con la correspondiente guía, los resuelvan dichas autoridades en sentido favorable á los denunciados.

Parece que esta medida la han motivado los abusos cometidos por varios dependientes de la autoridad que infringían el texto del artículo 37 de la ley de Caza, que, como es sabido, autoriza á introducir caza con guía á partir del 1.º de Julio.



### Á MIS QUERIDAS SOBRINAS LAS SEÑORITAS DE PEDREGAL, JIMÉNEZ Y PALOMAR

#### HISTORIETA

Huyendo de este sol que, con su brillo, da sazón al membrillo, y con sus rayos nuestra piel abrasa, cansado de cazar, ya con exceso, distinguí un bosque espeso y, al través de sus ramas, linda casa.

En busca del descanso apetecido, mis pasos, decidido, dirigí hacia el lugar más retirado, y al penetrar, por fin, en la alameda sentí del aura, queda, el hábito por mí tan deseado.

Hallada allí la apetecida fuente, en su limpia corriente satisface la sed, que me abrasaba, y, prestándome el césped blanda alfombra, de un naranjo á la sombra, recostado indolente descansaba.

En su activo, constante movimiento, vagaba el pensamiento evocando fantásticas quimeras, y trayendo á mi mente y mi retina de una mujer divina las palabras é imagen, lisonjeras.

Mas, de pronto, llegó claro á mi oído insólito ruido que hacia la realidad, brusco, me llama. ¡Contaré lo que oí! Si, las mujeres ¡sois tan hermosos seres! y el bueno siempre la poesía ama.

¡A fé que encierra singular poesía! y aunque la musa mía la anubie, sin piedad, al trasladarla, confiado tan sólo en mi memoria referiré la historia y... prestarme atención, voy á contarla.

YEDRO  
Nada temas, mi bien, nada se siente: fué, quizá, que el ambiente, que con tus lindos rizos juguetea, arrastró alguna hoja que, caída dejó el Señor, mi vida, sólo porque á tus pies alfombra sea.

Y, aunque en todo expresión muestren su encanto, no quiero que el espanto se retrate en tus ojos, seductores; vea yo en ellos marcada la alegría ó esa melancolía que á mi fiel corazón ahoga de amores.

Desecha tu temor, ven á mi lado; que tu seno, adorado, dé templanza á mi pecho enardecido; calma el afán, atroz, que me devora; no huyas de quien te adora; ven más cerca de mí, dueño querido.

¡Qué bello es el amor! ¡cuántos antojos, mirándome en tus ojos, á mi pecho, mi bien, roban la calma; ¡cuánto gozo, si, tierna y raborosa, veo en tu faz, hermosa, marcarse los afectos de tu alma!

LILIA  
¿Y no me olvidarás? ¡Siempre, constante, tan rendido y galante te mostrarás, mi Yedro, con tu amada? Ve que eres para mí todo en el mundo y que mi amor, profundo, me tiene á tí, por siempre, encadenada.

YEDRO  
¡Olvidarte, mi vida! ¡¡yo olvidarte!! ¡¡¡que deje yo de amarte!!!  
¡El que piense tal cosa, desvaríe!... ¡No tengas tal temor, ídolo mío; pues tuyo es mi albedrío y toda tuya es el alma mía!

¡Cómo olvidarte yo... Pide al torrente que, veloz y potente, con soberbia hacia el mar va despeñado, dile, mi bien, que cese en su camino, que no siga el destino que el Supremo Hacedor dejó marcado.

¡Priva al fecundo astro de su lumbre, pide al Sol que no alumbre, á las tinieblas luz, al polo ardores y frescura á los trópicos, pide al cielo que no nos dé consuelo y al antro de Luzbel pídele amores!

No imposible mayor hallar lograras, por mucho que buscaras, que el que, mi dulce bien, deje de amarte, pues te juro, mi Lilia, que la vida me sería aborrecida privado, caro dueño, de adorarte.

PEDRO PORRO.

(Continuará)

## Curiosidades

### El mayor buque del mundo

Por cuenta de la Compañía White Star Line se ha construido en Belfast un buque, el mayor de los que flotan en los mares, que mide 220,62 metros de eslora, 22,80 de manga y 14,90 de puntal, con un desplazamiento de 40.000 toneladas.

El *Báltico*, que así se llama este buque, puede transportar 23.000 toneladas de carga.

Los autores de los planos son los ingenieros Sarland y Wolff.

Cuando esté completamente terminado, el *Báltico* podrá alojar 3.000 pasajeros. La tripulación constará de 350 hombres.

Las máquinas que van á instalarse en dicha nave tendrán 18.000 caballos de fuerza y desarrollarán una velocidad de 16 á 17 nudos.

### Los boers en San Luis

La primera representación de la reconstrucción de la guerra del Transvaal tuvo lugar el día 20 del mes anterior en la Exposición de San Luis, siendo dirigida por el famoso general Cronje.

Un cuerpo de 200 boers y otro del mismo número de ingleses, reprodujeron la batalla de Colenso, la captura del citado caudillo en Pardeberg y las numerosas persecuciones de que fué objeto De Wet.

Quince mil espectadores asistieron al espectáculo, siguiendo con extraordinaria atención las peripecias de la guerra.

Al terminar la función recibieron entusiastas ovaciones, tanto el general Cronje, como el general Viljoen.

### Herraduras de aluminio

En el ejército ruso se han ensayado herraduras de aluminio para los caballos.

La prueba ha tenido lugar en algunos caballos del regimiento de dragones de Finlandia.

Aseguran los rusos que la prueba ha resultado satisfactoria.

Tenemos una vivísima satisfacción al consignar la mejoría que en su salud experimenta la esposa de nuestro querido amigo D. José Rosado, con las aguas de Sobron, que actualmente se halla tomando.

Después del escándalo casi permanente de la sesión de ayer del Congreso, quedó la pelota en el tejado para la de hoy.

El afán del Sr. Maura de imponer su voluntad á troche moche, puede acarrear al Gobierno un disgusto gordo. Las demás minorías que no son republicanas, simpatizan con ésta, porque después de todo se trata de cercenar la inmunidad política de los diputados.

Patriotismo de un cabildo. Leemos:

"Desaparición irremediable.—Valladolid, 8 (1 t.)—Los cuadros de Greco vendidos por el Cabildo al anticuario madrileño Sr. París han sido ya enviados por éste al museo de Boston. Se ha consumado, pues, la pérdida para España de tan valiosas joyas artísticas. La entrega y facturación de los cuadros se ha realizado con la mayor reserva hace días. Se adoptaron las más exquisitas precauciones para impedir que el Estado interviniera, rescatándose los cuadros, que ya no volverán á España. Hasta hoy no se ha sabido que los grecos estaban camino del Extranjero.—*Dorras.*"

Procedente de Córdoba y con objeto de pasar una temporada con su familia en Alcuéscar, ha llegado á esta capital acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro querido amigo y correligionario el catedrático de Historia Natural y secretario del Instituto de aquella ciudad, don Eduardo H. Pacheco.

Reciban nuestro afectuoso saludo y nuestra cariñosa bienvenida.

Anoche á las nueve se realizó la boda de Nievee Vaquero y Jenaro Andrada.

Apenas tenemos tiempo para reseñar lo principal; esto era la deslumbradora hermosura de la bellísima desposada; con su traje negro conmemorando el luto de su madre, cuyo recuerdo no se borra de esta cariñosa familia, resaltaba con el ramo de azahar. La numerosa concurrencia se extasiaba admirando el angelical semblante de Nieves.

De su esposo no hablemos. El bizarro oficial de la Guardia civil, arrobado justamente con tan espléndida hermosura, multiplicaba sus atenciones con todos los convidados.

Dios haga á esta pareja tan feliz, como merecen las bellísimas condiciones de que están adornados.

### EL TIEMPO VIEJO

### UNA OPORTUNA RECTIFICACIÓN HISTÓRICA

(Continuación)

Este precioso documento, del que nos permitió sacar copia el caballero administrador de la poderosa casa de los señores duques de Fernán-Núñez, D. Vicente Maestre, dice así:

"Traducción libre á verso castellano que hago yo Antonio Soto Rodríguez, del canto tercero del poema Cartago, escrito en lengua latina por el poeta Caro Flaminio, libertado de Augusto, en el año 22 (A. J.) y fielmente transcrito por el reverendo padre fray Fernando Yáñez de Figueroa, primer prior del convento de Guadalupe, en su Cronica de los orígenes de las villas de Alcantara, Cáceres y Guadalupe, por mandado de mi respetable amigo y protector el Sr. D. Joaquín Jorge de Cáceres y Quiñones en el año de gracia de 1798.

#### III

Por los tesoros de Iberia objeto de su ambición, salió de Cartago Amilcar á una guerrera excursión; lleva de segundo á Abdrubal, por tierra, con gran poorción de elefantes y peones, y por la mar, á Magón, en cuya escuadra hace Anibal su primera expedición. Con fuerza tan respetable la Bética sorprendió, que como era pueblo amigo no esperaba tal traición. Aunque con sagáz cautela y vendiendo protección por no despertar recelos procedió el usurpador; no faltaron corazones que el amor patrio inflamó, dispuestos á sacudir el yugo del invasor.

Con cueros y turdetanos, Istolacio levantó primero el grito de guerra; luego Idortes el vettón con los bravos lusitanos cerrarle el paso intentó, mas fuéles la suerte adversa que á uno en pos de otro venció, y á los dos como caudillos sin piedad crucificado, pero dando al propio tiempo libertad sin condición á todos los apresados de la una y otra fracción. Segeda, patria de Idortes, vengar su muerte juró en secreto, hasta encontrar una propicia ocasión. Como era ciudad abierta en su defensa pensó, y en una inmediata altura del ocazo en dirección, en honra á la diosa Cérés nueva ciudad levantó cercada de fuertes muros á la que *Gería* llamó. Antes de cumplir tres lustros que á Idortes crucificado, contra Amilcar su verdugo Vettonia entera se alzó; y aquél para sofocar la imponente rebelión, puso al punto sitio á Helice, que era de aquella región la ciudad más importante por su fuerte posición. Mas los vettones de fuera, con tanto y tanto tesón van mermando sitiadores, que Amilcar determinó levantar el sitio, y luego contra ellos se revolvió. De elefantes y aliados hace gran ostentación al fin de desanimarlos con fuerza tan superior. Mas este alarde ni asusta ni desconcierta al vettón, que á ingenioso ardid apela, buscando compensación. Ardiz que al tercero día mágico efecto causó en la sangrienta jornada que orilla al Tajo se dió. Al frente del enemigo carros de bueyes formó cargados de leña y brea

á los que fuego les dió. Heridas las bravas bestias del tormento abrasador, vertiginosa carrera emprenden con tal furor, que al verlo los elefantes espantados al fulgor de las llamas, retroceden sembrando tal confusión y desaliento en sus filas, que puestas en dispersión huyen á la desvandada sin orden ni dirección; y en tanto los aliados mandados por Orissón de pasarse á los vettones aprovechan la ocasión, lo que visto por Amilcar, en su desesperación, dando muestras de bravura y de indomable valor, á manos de los vettones gloriosa muerte alcanzó. Del caudillo los despojos su hijo Anibal recogió y á la cercana Akralenca con ellos se dirigió y con algunos dispersos que sobre la marcha halló.

(Continuará)

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL  
AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo

mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas?**

**Usad el ESANOFELE**

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado *Esanofele*, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera *caquexia palúdica*, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivo eran evidentes y palpables, **logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuarterario**, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolas el sujeto..."

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**

Barcelona, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

**IMPORTANTE**

Búscanse en cada ciudad de España hombres, mujeres y un representante para confiarle trabajo en casa, artículo novedad fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Enviando 25 céntimos en sellos, se recibe franco domicilio elegante muestrario y explicaciones en español.—Escribid: **Sociedad Italiana**. Corso Rey Humberto, 1.º, número 462, **Roma** (Italia). (Franquear con sello de 25 céntimos.)

**"La Minerva Cácerena,"**

DE **SERAFIN RODAS HERRERO**  
**IMPRENTA,**

**Librería,**  
**Encuadernación y**  
**Objetos de escritorio**

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

**SERRERÍA MECÁNICA**

DE LAS MADERAS DEL

**PINAR DEL MORENO**

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerto, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

**GRAN DESTILERÍA Á VAPOR**

montada con arreglo á los últimos adelantos

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

Pídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de **OLD-BRANDY**, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero.

**A. Barceló é hijos, Málaga**

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**INTERESANTÍSIMO**

Para adquirir los mejores cafés tratados: En el establecimiento "La Habana", de Sebastián Nicolás, de Madrid, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

**¡Probadas y os convenceréis!**

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO

Venta exclusiva: Establecimiento de *Gabinó Diez Huertas*.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DIEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

NO COMPRIHIS CALIZADO MODESTO CORTÉS.

Portal Llano, 2.º—Cáceres

**FERRO-QUINA BISLERI**

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: "Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica."



DEPOSITARIO:

**A. ROLANDO, Barcelona**

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

**FABRICA DE ASERRAR MADERA**

movida por electricidad

**DIEGO MORA ROMAN**

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricán-

dose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

**Vaquería Suiza**



**Cervecería**

**CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO**

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á **cincuenta céntimos de peseta litro**.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á **cuarenta céntimos**.

Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles.

Única casa que vende la Cerveza en botk

# "MELASSIN"

Pienso para toda clase de ganado.  
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),  
**Abastos, 2**, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

**HARINA SACTEADA**  
para **NIÑOS**,  
Convalecientes  
y Ancianos.



Hinchazón... Meteorización Indigestiones Cólicas... Corra... Glosepeda... al parto...  
Del ganado curado por los  
**ESPECÍFICOS LESCAZES**  
MADRID, CAMPOMANES, 11  
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES  
DE  
**Segundo Pérez**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO"  
DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.  
Molienda por cilindros sistema DAVERIO

**Aceite fino de oliva**

DE LA  
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 180.422.776,70  
Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665  
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217  
(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios... Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.  
Seguros sobre la vida... En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.  
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES  
AGENCIAS  
en todas las poblaciones de importancia

DISPONIBLE

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS ..... " 14.780.951,34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida ..... Ptas. 269.174.713,38 } 355.401.816,38  
Id. id. accidentes ..... " 86.227.103 }  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.521,98

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Archa, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura:

**DON CAYETANO LLEDÓ**, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

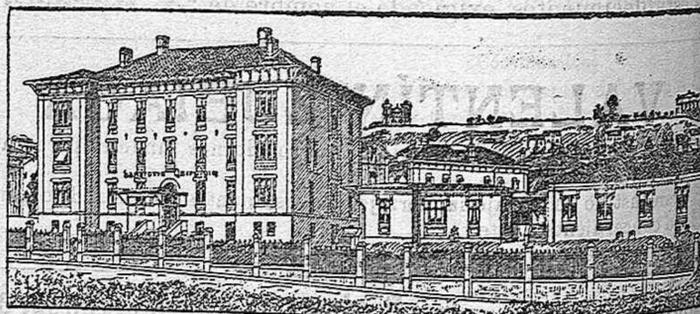
**D. Adrián Caldera Cepeda**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6  
CACERES

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTI AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS: superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

**JARDIN DE LA ROSA**

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.—MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

**La Garantía Agrícola Industrial**

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

**TODAS CLASES DE SEMILLAS**

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrascano, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmaral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**La Villa de Madrid**

SOMBRERERÍA

DE

**PEDRO FERNÁNDEZ**

Imenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos.  
Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres